

à los señores y funcionarios de S. M. como
Regidor y q. pareciere haber ganado suerte
pueda de le tenga presente p. en el interin comen-
ze a practicar las diligencias unshadas en el
R. Acuerdo del territorio p. ver si deve compre-
henderse como a. d. Loma de Espaderos y d. Mago-
rio Zapotico los quales se han mandado poner
en posesion de sus empleos de Regidores sin
q. sean comprendidos en el R. Decreto de la
Cortes y trata de substitucion con lo demas q.
contiene: Entendido por esta Ciudad acuerda: que
en el caso q. el Tribunal Superior declare a dho
Interesado por tal Regidor lo tendrá presente

por lo Cap. 1.º y Chan
ganado la 3.ª parte
a favor de

More en este Ayuntamiento. el ejecutivo for-
mado por los señores d. Lope Valcárcel y d. Juan
Gonzalez de Rivera a quien se comisionó al efecto
p. ver los Capitulares q. havian ganado tercera
parte a favor y fueras y otros solo los
señores Juan Garcia, d. Luis Garcia Campes,
d. Tomas de Espadero, d. Nicolas Lamberto, d. Vi-
toriano Lopez Llanos, d. Vicente Rato, d. Lope
Valcárcel, y d. Juan Gonzalez de Rivera, compre-
hendiendose tambien a d. Juan Roldan y d.
Mago Zapotico pues aver q. por la han ganado la
dicha suerte les corresponde por haver estado em-
pleados en asuntos al servicio: Entendido por
esta Ciudad acuerda: queda en su intelig. y
uso luego sean dho R. los comprendidos
en el R. Decreto de Comisiones q. se practicara el dia del
p. d. Bernabé

por el Abogado
d. J. A. S. Fern.

El J. d. Vic. Lope Llanos fue presente a esta
Ciudad y necesitaba p. hacer el Aniversario
mandado ejecutar en virtud de Decreto de la
Cortes gener. aludido rr. pues con la funcion
D

